

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 6 de abril de 2017, la agencia de calificación crediticia Standard and Poors ha confirmado su calificación crediticia de Ence – Energía y Celulosa en BB- y le otorga una perspectiva estable.

En Madrid, a 7 de abril de 2017